

IERAL

*Fundación
Mediterránea*

Foco Social

Año 3 - Edición Nº 8 - 14 de Julio de 2014

Inflación e impuesto a las ganancias recortan poder adquisitivo en los salarios en 2014

Marcelo Capello
Gustavo Diarte
Gerardo García Oro

Edición y compaginación
Karina Lignola y Silvia Ochoa



IERAL Córdoba
(0351) 473-6326
ieralcordoba@ieral.org

IERAL Buenos Aires
(011) 4393-0375
info@ieral.org

Fundación Mediterránea
(0351) 463-0000
info@fundmediterranea.org.ar

Resumen Ejecutivo

A la hora de referir a las oportunidades de consumo que tiene la población, como principal dinamizador de la actividad económica interna, siempre es importante analizar cómo está evolucionando la masa de ingresos fijos mensual. Las fuentes primordiales de ingresos fijos corresponden a la percepción de retribuciones por el ejercicio de una determinada actividad laboral (tanto asalariados como en forma no asalariada), los beneficios de jubilaciones y pensiones dispuestas al pago y el acceso a prestaciones asistenciales otorgadas en forma monetaria por la Nación (entre los que se incluye, por ejemplo, a la Asignación Universal por Hijo), las Provincias y los Municipios.

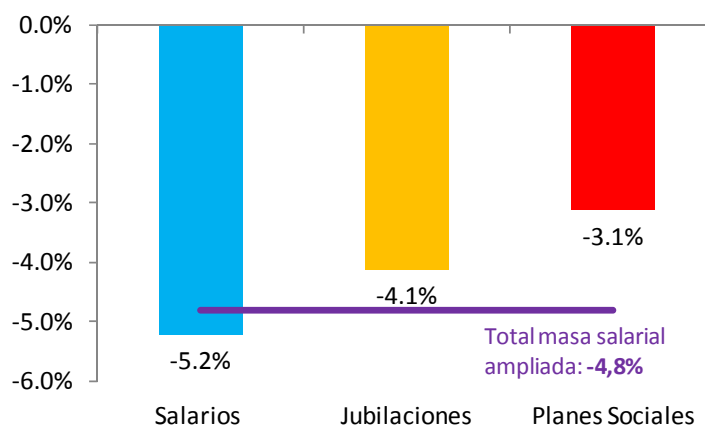
Los resultados para el primer trimestre del año indican que, si bien en términos nominales la llamada masa salarial (que incluye a la evolución del total de ocupados y sus correspondientes retribuciones laborales) se incrementó un 28,5% en términos nominales, cayó un 5,2% en términos reales, respecto al mismo periodo de 2013. Cabe aclarar que este componente representa casi un 73% del total de ingresos fijos que perciben mensualmente los habitantes.

Por otro lado, las prestaciones previsionales (dadas por la cantidad de beneficios dispuestos al pago y por los montos de las jubilaciones), se incrementaron en un 30% anual a valores nominales en el primer trimestre del año, lo que implicó una caída del 4,1% real. Finalmente, las prestaciones sociales otorgadas por los tres niveles de gobierno subieron nominalmente un 31,4% interanual en el primer trimestre, que en términos reales se traduce en una caída del 3,1% en el poder de compra.

En suma, la masa de ingresos fijos de la población cayó un 4,8% interanual en términos reales en el primer trimestre del año, fundamentalmente motivada por un estancamiento en la creación de puestos de empleo (destrucción en el ámbito privado que fue compensada en igual medida por mayor empleo en el ámbito público) y retribuciones o prestaciones monetarias cuya evolución fue más que contrarrestada por la inflación, a pesar de haberse expandido la cantidad de beneficios previsionales y de asistencia social dispuestos al pago.

Variación interanual real de la masa salarial ampliada según componente

Comparativo entre primeros trimestres de 2013 y 2014



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de EPH-INDEC, Declaraciones al SIPA - INDEC, MECON, IPC San Luis e IPC Inflación Verdadera.

En este contexto, las perspectivas en materia de generación de ingresos para la primera mitad del año distan de ser auspiciosas, fundamentalmente por la aparición de instancias de suspensiones y reducción en el número de horas trabajadas (fundamentalmente en entornos industriales, como en el sector automotriz), a la vez que no se ha avanzado en la actualización del nivel mínimo a partir del cual los trabajadores formales comienzan a pagar el impuesto a las ganancias, ni los tramos de la escala que definen las alícuotas a pagar. Estos factores redundan en la caída del poder adquisitivo de los asalariados y por esa vía en el consumo masivo que se ha observado en la realidad.

Para el caso de los trabajadores formales, ya cerradas las paritarias para el presente año de casi la totalidad de los sectores, es interesante analizar el efecto final en el salario de bolsillo de los trabajadores, neto del efecto del pago del impuesto a las ganancias y la inflación observada en el periodo.

Por ejemplo, para asalariados solteros con ingresos igual al promedio del sector al que pertenecen, se tiene que obtuvieron aumentos nominales de salarios en 2014 que van desde 27% en Comercio a 31% en Transporte. Luego de pagar impuesto a las ganancias, en cambio, el aumento de salarios nominales va desde 17% en Transporte a 30% en Construcción. De este modo, mientras en Comercio, Construcción y Sector Público no se paga Ganancias para el salario promedio sectorial, si lo hacen trabajadores Bancarios, Metalúrgicos y del Transporte. Por caso, estos últimos lograron un aumento nominal del 31% en paritarias, pero se reduce al 17% después de considerar el efecto del impuesto a las ganancias. Cuando además se considera el impacto de la inflación, en todos los sectores de actividad estudiados se visualizan

caídas del poder adquisitivo de los salarios, después de pagar IG, que van de un 7% en Construcción al 17% en Metalúrgicos, si se considera el IPC Congreso, y la caída resulta del 3% al 13% si se usa IPC INDEC.

Se tiene así que de la pérdida de poder adquisitivo sufrido por los salarios en el último año (junio contra junio) por el efecto del no ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias, representa un 25%, 30% y 28% de la pérdida total de poder adquisitivo para los trabajadores Bancarios, Metalúrgicos y de Transporte, respectivamente. Para el resto de sectores estudiados, la inflación resulta el único factor detractor del poder adquisitivo de los salarios en el último año, cuando se trata del salario promedio del sector.

Al primer trimestre, fuerte caída en los ingresos de la población

A la hora de referir a las oportunidades de consumo masivo que tiene la población, como principal dinamizador de la actividad económica interna, siempre es importante analizar cómo está evolucionando la masa de ingresos fijos percibida en forma mensual.

La misma proviene de varias fuentes, entre ellas, las más importantes son las retribuciones laborales por todo tipo de ocupación (incluido el pago de salarios para trabajadores en relación de dependencia), el cobro de jubilaciones y pensiones y los diversos programas sociales que son otorgados a los individuos o familias vía transferencias monetarias.

Cabe considerar que por algunas de estas retribuciones las personas se encuentran sujetas a ciertas deducciones, tal es el caso de las contribuciones a la seguridad social, o al pago de tributos (como es el caso del impuesto a las ganancias). También, es cierto que existen múltiples y diversos componentes adicionales que tienden a engrosar el dinero percibido por la persona, un caso general de éstos lo constituyen las asignaciones familiares, las cuales fueron extendidas hacia los cuentapropistas y trabajadores no registrados en forma de un programa social (Asignación Universal por Embarazo y Niñez).

Esto implica que un correcto análisis de las perspectivas de ingresos, y por tanto del consumo presente que tienen los habitantes, debe realizarse en términos netos de tales deducciones y contribuciones (al fisco, a la seguridad social, etc.), y sumando, los componentes adicionales que pueden ser percibidos según cada circunstancia individual.

Hasta allí se obtendría un panorama de la masa de ingresos netos que en términos nominales cuenta la población. Sólo resta considerar el eventual poder de compra que el mismo tendría en la práctica. En este sentido, los persistentes problemas inflacionarios y la fuerte devaluación del peso ocurrida durante el mes de enero de 2014, acaban por restringir fuertemente tales oportunidades de consumo.

Distintas fuentes de información acerca de la evolución del nivel general de precios, como el IPC de la Provincia de San Luis o la medida realizada por Inflación Verdadera, permiten dar la pauta de que entre el primer trimestre de 2013 e igual periodo de 2014, la inflación observada habría rondado el 35% anual. Este antecedente moviliza la carrera entre los ajustes salariales, jubilatorios y en las prestaciones sociales versus tal sostenida suba de precios.

Por otro lado, cabe citar algunos de los incrementos ocurridos, en la comparación interanual de los primeros trimestres, sobre ciertos componentes fundamentales de la masa salarial. Al respecto, se otorgaron incrementos en los haberes previsionales (según la nueva ley de movilidad jubilatoria) del 15,4% en Marzo de 2013 y del 14,4% en Septiembre de 2013. Ante esto, los beneficios previsionales habrían perdido en poder de compra. Hay que destacar que el incremento otorgado durante el mes de Marzo de 2014 fue apenas del 11,3%, lo cual reforzaría la caída en el valor de la masa jubilatoria en términos reales a lo largo del segundo y tercer trimestre de 2014.

Respecto a los salarios para trabajadores en relación de dependencia, las subas acordadas en 2014 para asalariados formales rondaron entre un 28% y un 35%, pero es claro que tales aumentos acordados no fueron efectivizados a lo largo del primer trimestre.

En este sentido, la aceleración inflacionaria acabó por superar la tendencia observada por los salarios durante estos meses, previo a las negociaciones de paritarias. Si a esto se suma el impacto de no haber ajustado los pisos por los cuales los trabajadores registrados comienzan a contribuir el impuesto a las ganancias, la combinación ha redundado en una importante caída del salario real, especialmente después de pagar impuestos, para una porción de los asalariados.

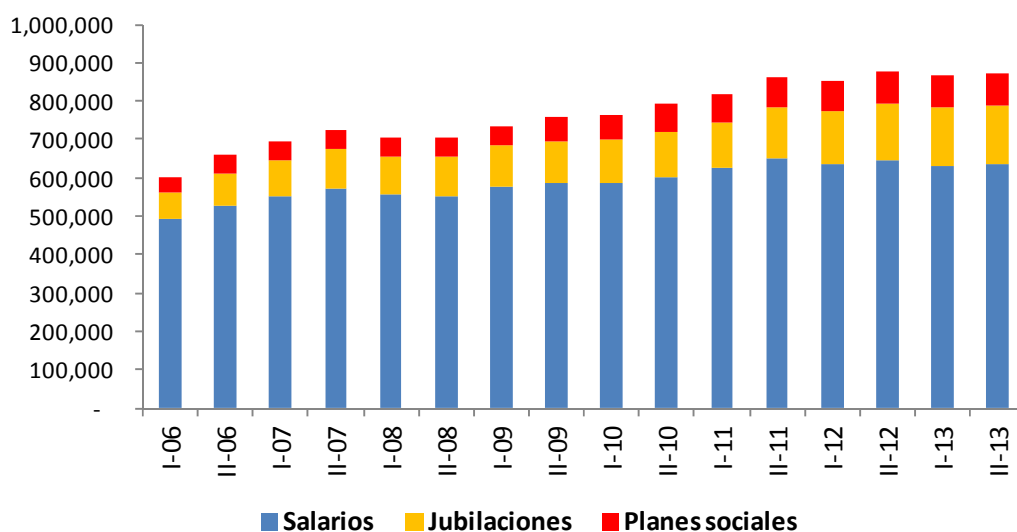
Para captar el efecto del no ajuste sobre el impuesto a las ganancias se puede recurrir al dato del salario neto promedio declarado por las empresas cotizantes al Sistema Previsional Argentino (SIPA), el cual resultó para el primer trimestre de 2014 apenas un 28,2% superior al dato correspondiente a igual periodo de 2013. Es claro que para el caso de trabajadores cuentapropistas e informales sus perspectivas en materia salarial resultaron, cuanto menos, iguales o inferiores a las observadas entre asalariados registrados, fundamentalmente si se tiene en cuenta, además, que en el sector privado registrado comenzaron a visibilizarse indicios de destrucción de puestos de empleo, o reducción de horas trabajadas. La referencia en este caso, es la caída del 0,3% en tal indicador si se comparan los primeros trimestres de 2013 y 2014.

Si se analiza la evolución de la medida de masa salarial ampliada (incluyendo salarios, jubilaciones, pensiones y programas sociales) a lo largo de los últimos años, se observa que dicha variable continuó una senda expansiva entre los años 2006 y 2011, salvó una caída del 2,5% interanual en el segundo semestre de 2008. Entre 2006 y 2008, con la excepción marcada, se expandieron a buen ritmo la creación de puestos de empleo en el sector privado; y en años posteriores el empleo privado dejó de crecer pero el salario real aun evidenciaba resultados superiores a la escalada inflacionaria. La moratoria previsional (2007) y la creación de prestaciones sociales como la Asignación

Universal por Hijo (2009) jugaron a favor en este sentido. Durante 2011, la masa salarial ampliada todavía crecía más del 7% anual.

A lo largo de los últimos dos años, en cambio, la masa de ingresos fijos se encuentra estancada, con incrementos en las distintas fuentes que la originan equiparados con la inflación.

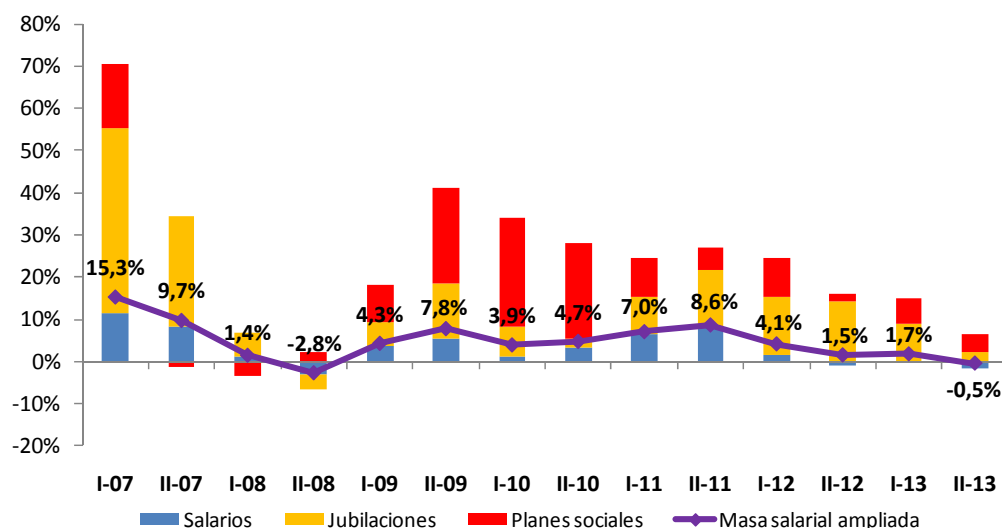
Evolución de la masa salarial ampliada según componente – Valores Semestrales
Millones de \$ - A precios del primer trimestre de 2014



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de EPH-INDEC, Declaraciones al SIPA - INDEC, MECON, IPC San Luis e IPC Inflación Verdadera.

En la comparación de las variaciones interanuales de la masa salarial ampliada pueden observarse las tendencias comentadas sobre cada uno de los componentes que la conforman. Cabe destacar que en el estancamiento del indicador influyeron fuertemente el escaso crecimiento observado durante los años 2012 y 2013 en materia laboral (tanto por el componente de empleo como del salario real), hecho que implicó además que la masa salarial ampliada se contrajera para la segunda mitad de 2013 con relación al mismo semestre de 2012. Asimismo, se observa el fuerte debilitamiento en el valor de las prestaciones del sistema de seguridad social y de los programas sociales distribuidos entre la población.

Variación interanual en la masa salarial ampliada según componente – Valores Semestrales



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de EPH-INDEC, Declaraciones al SIPA - INDEC, MECON, IPC San Luis e IPC Inflación Verdadera.

Si bien aun no puede contarse con información estadística confiable estimar el nivel que alcanzaría la masa de ingresos fijos de la población hacia el primer semestre del año, es posible aproximar una primera tendencia de lo que habría ocurrido con la misma para el primer trimestre ya transcurrido.

Para esto se recurre a una medida de la masa de recursos fijos percibidos por la población durante el primer trimestre del año, incluyendo la parte proporcional del Sueldo Anual Complementario (SAC) correspondiente a este periodo. Este resultado se compara luego con la medida calculada para el primer trimestre de 2013.

Evolución real de la masa salarial ampliada según componente – Valores trimestrales

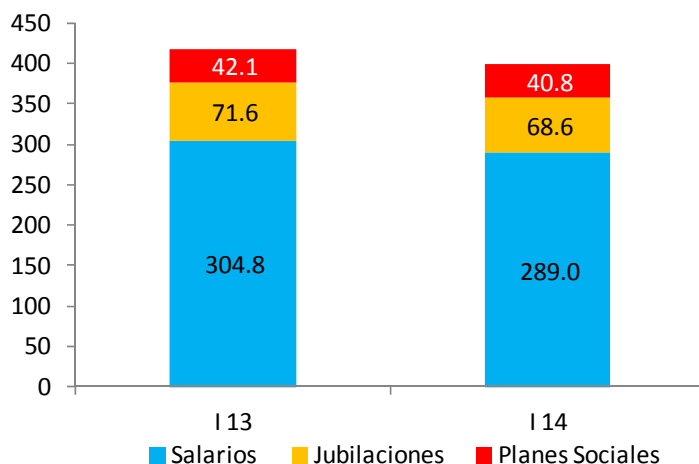
Primer trimestre 2013/2014 - A precios del primer trimestre de 2014 (Miles de millones de \$)

Componente	Masa salarial nominal		Masa salarial real (a precios del I Trim. 2014)		Participación %		Variación i.a.	
	I 13	I 14	I 13	I 14	I 13	I 14	Nominal	Real
Salarios	224.867	288.961	304.808	288.961	72,8%	72,5%	28,5%	-5,2%
Jubilaciones	52.802	68.620	71.573	68.620	17,1%	17,2%	30,0%	-4,1%
Planes Sociales	31.024	40.768	42.053	40.768	10,1%	10,2%	31,4%	-3,1%
Total	308.694	398.349	418.434	398.349	100,0%	100,2%	29,0%	-4,8%

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de EPH-INDEC, Declaraciones al SIPA - INDEC, MECON, IPC San Luis e IPC Inflación Verdadera.

Evolución real de la masa salarial ampliada según componente – Valores trimestrales

Primer trimestre 2013/2014 - A precios del primer trimestre de 2014 (Miles de millones de \$)



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de EPH-INDEC, Declaraciones al SIPA - INDEC, MECON, IPC San Luis e IPC Inflación Verdadera.

Los resultados indican que, si bien en términos nominales la masa salarial (que incluye a la evolución del total de ocupados y sus correspondientes retribuciones laborales) se incrementó un 28,5% en términos nominales, habría caído un 5,2% en términos reales, siempre comparando al primer trimestre de 2014 respecto al mismo periodo de 2013. Este componente representa casi un 73% del total de ingresos fijos que perciben mensualmente los habitantes.

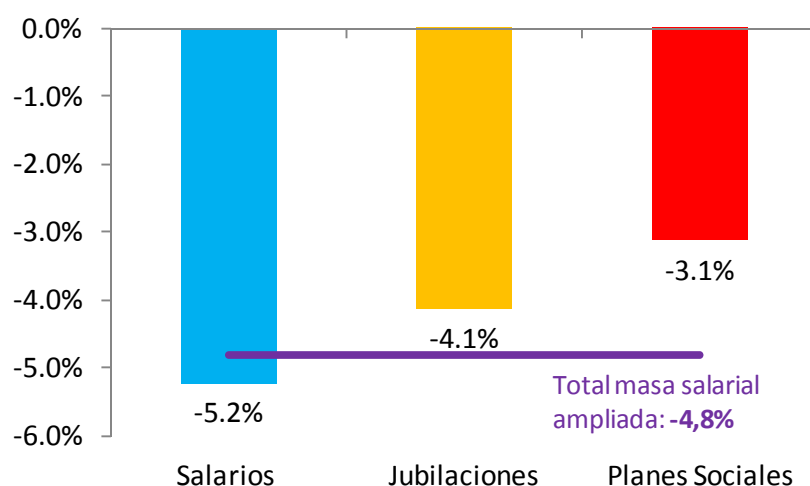
Por otro lado, respecto a las prestaciones previsionales (tanto por cantidad de beneficios dispuestos al pago como por la valorización del haber correspondiente a los mismos), éstas se habrían incrementado un 30% en valores nominales, lo que habría implicado una caída del 4,1% real.

Respecto a las prestaciones sociales otorgadas por la Nación, Provincias y Municipios, medida que incluye a la Asignación Universal por Hijo y al reciente programa PROGRESAR (constituido en 2014), éstas habrían subido en una cifra cercana al 31% en el primer trimestre, por lo en términos reales habría perdido un 3,1% en su poder de compra, respecto al primer trimestre de 2013.

En suma, la masa de ingresos fijos de la población habría caído un 4,8% en el primer trimestre, fundamentalmente motivada por un estancamiento en la creación de puestos de empleo (destrucción en el ámbito privado que fue compensada en igual medida por mayor empleo en el ámbito público) y retribuciones o prestaciones monetarias cuya evolución fue más que contrarrestada por la inflación, a pesar de

haberse expandido la cantidad de beneficios previsionales y de asistencia social dispuestos al pago.

Variación interanual real de la masa salarial ampliada según componente
Comparativo entre primeros trimestres de 2013 y 2014



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de EPH-INDEC, Declaraciones al SIPA - INDEC, MECON, IPC San Luis e IPC Inflación Verdadera.

En este contexto, las perspectivas en materia de generación de ingresos para la primera mitad del año distan de ser auspiciosas, fundamentalmente por la aparición de instancias de suspensiones y reducción en el número de horas trabajadas (fundamentalmente en entornos industriales, como en el sector automotriz), a la vez que no se ha avanzado en la actualización del nivel mínimo a partir del cual los trabajadores formales comienzan a pagar el impuesto a las ganancias. Estos factores redundan en la caída del consumo masivo que se ha observado en la realidad.

¿Cómo ha influido la inflación y el impuesto a las ganancias sobre los trabajadores de diferentes sectores?

Para el caso de los trabajadores formales, ya cerradas las paritarias para el presente año de casi la totalidad de los sectores, a continuación se analiza el efecto final en el salario de bolsillo de los trabajadores, neto del efecto del pago del impuesto a las ganancias y la inflación observada en el periodo.

Para el caso del impuesto a las ganancias se toma en primer lugar el salario promedio de cada sector y se calcula, si corresponde, el impacto del pago del Impuesto a las Ganancias bajo el supuesto de si el trabajador es soltero o casado (supuesto que define las deducciones correspondientes para la liquidación del impuesto). Luego se

consideran trabajadores que ganan 2 veces y 2,5 veces más que el salario promedio de su sector.

En todos los casos, a este salario neto del pago de impuesto a las ganancias se le deduce el impacto de la inflación observada en el periodo. Para esto se trabaja con 2 series de inflación anual, la del IPC Congreso (38%) y una serie alternativa donde se contempla los valores del IPC Congreso hasta diciembre de 2013, empalmado luego con los datos del IPC INDEC a partir de enero de 2014 (33%).

Para asalariados solteros con ingresos igual al promedio del sector al que pertenecen, se tiene que obtuvieron aumentos nominales de salarios en 2014 que van desde 27% en Comercio a 31% en Transporte. Luego de pagar impuesto a las ganancias, en cambio, el aumento de salarios nominales va desde 17% en Transporte a 30% en Construcción. De este modo, mientras en Comercio, Construcción y Sector Público no se paga Ganancias para el salario promedio sectorial, si lo hacen trabajadores Bancarios, Metalúrgicos y del Transporte. Por caso, estos últimos lograron un aumento del 31% en paritarias, pero se reduce al 17% después de considerar el efecto del impuesto a las ganancias. Cuando además se considera el impacto de la inflación, en todos los sectores de actividad estudiados se visualizan caídas del poder adquisitivo de los salarios, después de pagar IG, que van de un 7% en Construcción al 17% en Metalúrgicos, si se considera el IPC Congreso, y del 3% al 13% si se usa IPC INDEC.

Resulta así que de la pérdida en poder adquisitivo sufrido en el último año por los salarios por el efecto del no ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias, representa un 25%, 30% y 28% de la pérdida total para los trabajadores Bancarios, Metalúrgicos y de Transporte, respectivamente. Para el resto de sectores estudiados, la inflación resulta el único factor detractor del poder adquisitivo de los salarios en el último año.

**Impacto para el caso de trabajadores que ganan igual al Promedio de su Sector
Junio 2013-Junio 2014
Trabajador Soltero**

Sectores	Salario Promedio	% Incremento Paritarias	% Incremento Neto IG	% Incremento Neto IG e	% Incremento Neto IG e
				Inflación (IPC Congreso)	Inflación (IPC Congreso-INDEC)
Comercio	\$ 10.595	27%	27%	-9%	-5%
Bancario	\$ 21.704	29%	18%	-15%	-11%
Sector Público	\$ 13.112	29%	29%	-8%	-3%
Construcción	\$ 9.698	30%	30%	-7%	-3%
Industrial (metalurgicos)	\$ 16.094	30%	16%	-17%	-13%
Transporte	\$ 15.629	31%	17%	-16%	-12%

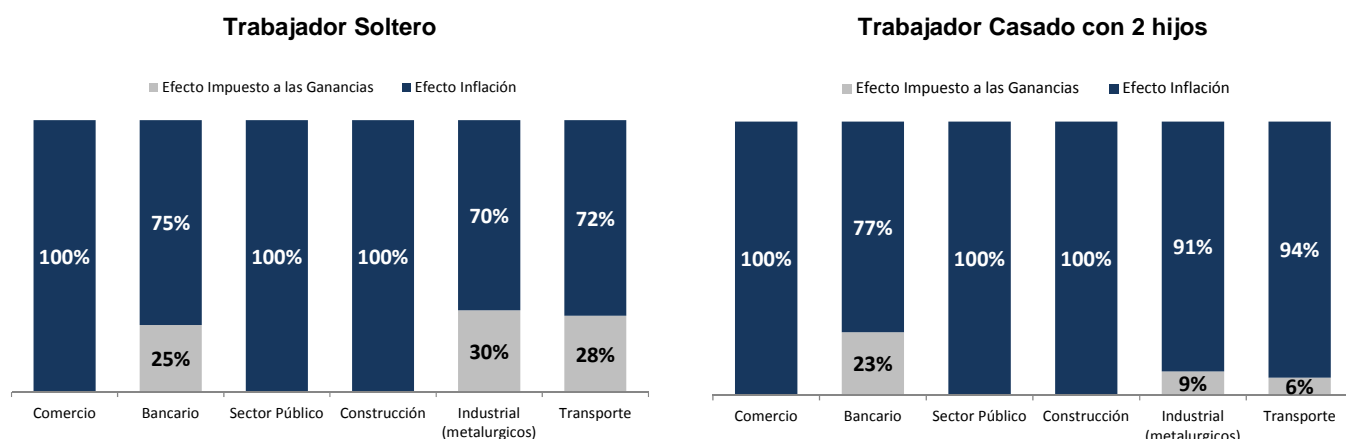
Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea.

**Impacto para el caso de trabajadores que ganan igual al Promedio de su Sector
Junio 2013-Junio 2014
Trabajador Casado con 2 hijos**

Sectores	Salario Promedio	% Incremento Paritarias	% Incremento Neto IG	% Incremento Neto IG e Inflación (IPC Congreso)	% Incremento Neto IG e Inflación (IPC Congreso-INDEC)
Comercio	\$ 10.595	27%	27%	-9%	-5%
Bancario	\$ 21.704	29%	19%	-15%	-11%
Sector Público	\$ 13.112	29%	29%	-8%	-3%
Construcción	\$ 9.698	30%	30%	-7%	-3%
Industrial (metalúrgicos)	\$ 16.094	30%	26%	-9%	-5%
Transporte	\$ 15.629	31%	28%	-8%	-4%

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea

Distribución de la responsabilidad en la caída del poder adquisitivo, por efecto del impuesto a las Ganancias o la Inflación. Caso de trabajadores que ganan igual al Promedio de su Sector



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea

Para trabajadores solteros con ingresos equivalentes a 2 veces el salario promedio del sector al que pertenecen, habrían tenido aumentos nominales, después de pagar impuesto a las ganancias, de entre 9% en Construcción y 17% en Comercio. Cuando además se incorpora el efecto de la inflación, en todos los sectores de actividad se visualizan caídas del poder adquisitivo de los salarios, después de pagar IG, que van del 16% en Comercio y Bancario al 22% en Construcción, si se considera el IPC Congreso, y del 12% al 18% si se usa el IPC INDEC.

**Impacto para el caso de trabajadores que ganan 2 veces el salario Promedio de su Sector
Junio 2013-Junio 2014
Trabajador Soltero**

Sectores	Salario 2 veces el Promedio	% Incremento Paritarias	% Incremento Neto IG	% Incremento Neto IG e Inflación (IPC Congreso)	% Incremento Neto IG e Inflación (IPC Congreso-INDEC)
Comercio	\$ 21.191	27%	17%	-16%	-12%
Bancario	\$ 43.408	29%	17%	-16%	-12%
Sector Público	\$ 26.223	29%	11%	-21%	-17%
Construcción	\$ 19.396	30%	9%	-22%	-18%
Industrial (metalurgicos)	\$ 32.188	30%	10%	-21%	-18%
Transporte	\$ 31.258	31%	10%	-21%	-17%

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea

**Impacto para el caso de trabajadores que ganan 2 veces el salario Promedio de su Sector
Junio 2013-Junio 2014
Trabajador Casado con 2 hijos**

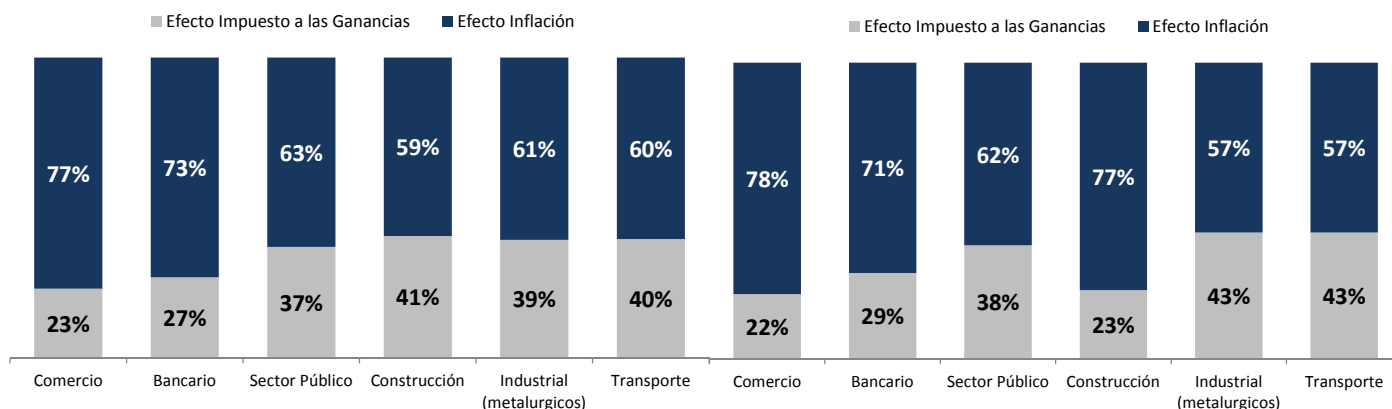
Sectores	Salario 2 veces el Promedio	% Incremento Paritarias	% Incremento Neto IG	% Incremento Neto IG e Inflación (IPC Congreso)	% Incremento Neto IG e Inflación (IPC Congreso-INDEC)
Comercio	\$ 21.191	27%	18%	-16%	-12%
Bancario	\$ 43.408	29%	16%	-17%	-13%
Sector Público	\$ 26.223	29%	10%	-21%	-18%
Construcción	\$ 19.396	30%	19%	-14%	-10%
Industrial (metalurgicos)	\$ 32.188	30%	7%	-23%	-19%
Transporte	\$ 31.258	31%	8%	-23%	-19%

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea

Distribución de la responsabilidad en la caída del poder adquisitivo, por efecto del impuesto a las Ganancias o la Inflación. Caso de trabajadores que ganan 2 veces el promedio de su Sector

Trabajador Soltero

Trabajador Casado con 2 hijos



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea

Situación similar se observa para el caso de trabajadores que ganan 2,5 veces el salario promedio de su sector, habrían tenido aumentos nominales, después de pagar impuesto a las ganancias, de entre 9% en Comercio y 17% en Construcción, Metalúrgicos y Transporte. Cuando además se incorpora el efecto de la inflación, en todos los sectores de actividad se visualizan caídas del poder adquisitivo de los salarios, después de pagar IG, que van del 15% en el sector Bancario al 22% en Comercio, si se considera el IPC Congreso, y del 11% al 18% si se usa el IPC INDEC.

**Impacto para el caso de trabajadores que ganan 2,5 veces el salario Promedio de su Sector
Junio 2013-Junio 2014
Trabajador Soltero**

Sectores	Salario 2,5 veces el Promedio	% Incremento Paritarias	% Incremento Neto IG	% Incremento Neto IG e Inflación (IPC Congreso)	% Incremento Neto IG e Inflación (IPC Congreso-INDEC)
Comercio	\$ 26.489	27%	9%	-22%	-18%
Bancario	\$ 54.261	29%	18%	-15%	-11%
Sector Público	\$ 32.779	29%	15%	-18%	-14%
Construcción	\$ 24.245	30%	17%	-16%	-12%
Industrial (metalúrgicos)	\$ 40.235	30%	17%	-16%	-12%
Transporte	\$ 39.072	31%	17%	-16%	-12%

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea

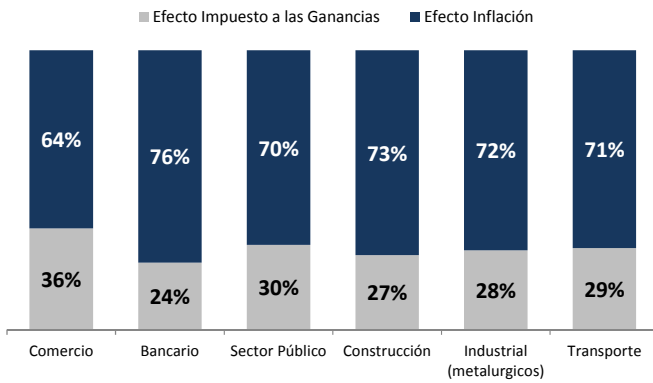
**Impacto para el caso de trabajadores que ganan 2,5 veces el salario Promedio de su Sector
Junio 2013-Junio 2014
Trabajador Casado con 2 hijos**

Sectores	Salario 2,5 veces el Promedio	% Incremento Paritarias	% Incremento Neto IG	% Incremento Neto IG e Inflación (IPC Congreso)	% Incremento Neto IG e Inflación (IPC Congreso-INDEC)
Comercio	\$ 26.489	27%	8%	-22%	-19%
Bancario	\$ 54.261	29%	17%	-16%	-12%
Sector Público	\$ 32.779	29%	14%	-19%	-15%
Construcción	\$ 24.245	30%	18%	-15%	-11%
Industrial (metalúrgicos)	\$ 40.235	30%	15%	-17%	-13%
Transporte	\$ 39.072	31%	16%	-17%	-13%

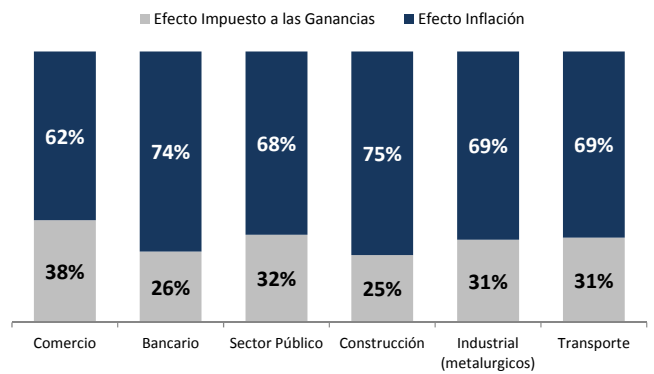
Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea

Distribución de la responsabilidad en la caída del poder adquisitivo, por efecto del impuesto a las Ganancias o la Inflación. Caso de trabajadores que ganan 2,5 veces el promedio de su Sector

Trabajador Soltero



Trabajador Casado con 2 hijos



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea